



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Oficina de Santiago
Oficina Regional de Educación
para América Latina y el Caribe

Propuesta marco regional de monitoreo para estudiantes en situación de movilidad

Contenido

Presentación	3
Objetivos	6
Líneas de acción	7
Estrategias de implementación	10
Planificación y próximos pasos	11

Presentación

El compromiso de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible de “no dejar a nadie atrás” y lo adoptado por los Ministerios de Educación de la región en la [Declaración de Buenos Aires \(2017\)](#) y en los [Acuerdos de Cochabamba \(2018\)](#) sobre dirigir sus esfuerzos hacia que los sistemas educativos “desarrollen mejores respuestas y capacidad de adaptación y resiliencia, para garantizar los derechos y satisfacer las necesidades de personas migrantes y refugiadas, conforme a las políticas de los países; tomando en consideración los retos mundiales asociados a conflictos, violencia, discriminación, pandemias y desastres” reafirma el compromiso de avanzar hacia la garantía de una educación inclusiva, equitativa y de calidad y que promueva oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos, considerando la situación de las personas en situación de movilidad.

Considerando estos compromisos la UNESCO ha desarrollado la [Estrategia Regional para la respuesta de la UNESCO a la situación de personas en contexto de movilidad](#), cuyo objetivo es apoyar a los países en garantizar el derecho a la educación de las personas en contexto de movilidad, priorizando el abordaje de obstáculos relacionados al acceso a los sistemas educativos, a los sistemas de planificación educativa en contextos de desplazamiento, a la gestión de los sistemas de admisión, a la inclusión educativa y social de las personas en contexto de movilidad y al reconocimiento de estudios y competencias que les permitan continuar sus estudios y/o desempeñarse en su áreas ocupacionales.

El sector de educación en el Proceso de Quito

En el marco de esta Estrategia Regional y abordando específicamente los desafíos relacionados con el acceso a los sistemas educativos de la región, el pasado 20 de agosto la Oficina Regional de Educación de la UNESCO para América Latina y el Caribe participó de la sesión “Hacia el cumplimiento de la Agenda de Educación 2030” como Taller Preparatorio para el Proceso de Quito, en su VI ronda.

El Proceso de Quito es una instancia intergubernamental creada en septiembre del 2018, cuyo objetivo es la coordinación regional orientada a garantizar una migración segura, ordenada y regular en pleno respecto a los derechos humanos, y conforme a las normativas nacionales, los instrumentos internacionales y las buenas prácticas de la región. OIM y ACNUR actúan como la secretaría técnica de esta instancia, apoyando el trabajo de las cancillerías nacionales y asegurando la coordinación con la Plataforma Regional de Coordinación Interagencial para personas refugiadas y migrantes venezolanas (R4V por sus siglas en inglés).

El Proceso de Quito ha realizado, a la fecha, cinco versiones. La última de ellas fue llevada a cabo en Bogotá en noviembre de 2019. Hasta Quito V, el proceso no contaba con presencia del sector de educación. Luego de la implementación del Foro Regional Educación más allá de las fronteras, organizado por UNESCO en agosto de 2019, se establece el Grupo de Trabajo Educación y

Movilidad Humana¹, conformado por Argentina, Chile, Colombia, Ecuador, Guatemala y Perú, cuyo objetivo es fortalecer la coordinación regional entre los Ministerios de Educación, así como entre los ministerios y otras instancias regionales de coordinación que aborden temas de educación y movilidad humana.

Considerando el trabajo del Grupo de Trabajo y las prioridades de los sistemas educativos nacionales para garantizar el derecho a la educación de las personas en situación de movilidad, se crea, en el marco del Proceso de Quito, la mesa técnica del sector de educación, reconociendo a la educación como una de las áreas técnicas prioritarias a ser consideradas en el marco de este proceso intergubernamental.

En el marco del proceso de Quito, la Oficina Regional de Educación de la UNESCO para América Latina y el Caribe y el Grupo de Trabajo Educación y Movilidad Humana, compuesto por Ministerios de Educación de la región, han desarrollado dos iniciativas. En primer lugar, la implementación de un diagnóstico rápido que aborda la [Disponibilidad de Información sobre Estudiantes en Situación de Movilidad en los Sistemas de Información Educativa en los Ministerios de Educación de Chile, Colombia, Ecuador, Perú y Guatemala](#). La discusión de este trabajo en el marco del taller preparatorio sobre educación para la VI Ronda del Proceso de Quito ha permitido, entre otros aspectos, una mejor comprensión de las diversas acciones implementadas en la región en relación a la garantía del derecho a la educación y un reconocimiento de la necesidad de avanzar, en conformidad con el derecho interno de cada país y teniendo en cuenta los diferentes contextos, en procesos que permitan fortalecer la producción de datos, las capacidades de uso de los mismos y que sienten las bases para implementar un mecanismo regional de monitoreo de los estudiantes en situación de movilidad.

En segundo lugar, la implementación del estudio regional [Análisis y recomendaciones para la modificación y desarrollo de marcos normativos y políticas nacionales que garanticen el acceso y la inclusión educativa de personas en situación de movilidad](#). El documento, resultado del estudio y también discutido en el taller preparatorio sobre educación para la VI Ronda del Proceso de Quito, presenta una serie de propuestas y recomendaciones orientadas a promover el desarrollo de marcos normativos que garanticen el acceso, la permanencia y la culminación de estudios de la población en situación de movilidad. Las recomendaciones derivan del estudio realizado entre octubre 2019 y mayo 2020 en ocho países de la región: Argentina, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, Guatemala, México y República Dominicana, coordinado por la Sección de Educación 2030 y Educación en Emergencias e implementado por las consultoras Carolina Stefoni y Josefina Palma.

¹ Este grupo de trabajo sesiona de manera mensual y es se encuentra abierto a recibir nuevos integrantes.

Como resultado de ambas presentaciones en el taller preparatorio, las recomendaciones de ambos trabajos están plasmadas en las prioridades de la [Declaración conjunta de la VI Reunión Técnica Internacional sobre Movilidad Humana de Ciudadanos Venezolanos](#), desarrollada los días 23 y 24 de septiembre de 2020.



Hacia un Sistema de Monitoreo Regional para estudiantes en situación de movilidad

Considerando estas prioridades a nivel regional, los aportes y aprendizajes del taller preparatorio y las propuestas presentadas por los distintos países se plantea la iniciativa denominada “Hacia un Sistema de Monitoreo Regional para estudiantes en situación de movilidad”, orientada a fortalecer las capacidades en planificación y monitoreo de los sistemas de educación nacionales. Estas capacidades son centrales para reducir el riesgo de crisis y fortalecer las intervenciones educativas dirigidas a la población en situación de movilidad a partir de la generación de datos comparables y de calidad, del fortalecimiento de capacidades de los ministerios de educación y del desarrollo de instrumentos regionales de monitoreo considerando los compromisos vinculados al ODS 4 y las políticas nacionales relevantes, bajo el enfoque inclusivo.

Este sistema estará compuesto de dos dimensiones. Una dimensión cuantitativa que pondrá a disposición de los países un conjunto actualizado de indicadores comparables y pertinentes que permitirán comprender el avance regional en la garantía del derecho a la educación de los estudiantes en situación de movilidad. Esta dimensión considera los indicadores usados en los planes nacionales de educación, así como los acordados internacionalmente en el [Marco de Indicadores Temáticos del ODS 4](#) y contempla el fortalecimiento de las capacidades de uso de estos indicadores para la planificación de intervenciones educativas. En su dimensión cualitativa, el sistema de monitoreo contendrá como herramienta un mapa normativo de políticas nacionales para la inclusión educativa de estudiantes en situación de movilidad, que fortalezca el seguimiento y la diseminación de experiencias innovadoras o buenas prácticas de inclusión educativa de los países de la región.

Finalmente, esta iniciativa considerará en su implementación iniciativas y sistemas de monitoreo de otras regiones del mundo que consideran el seguimiento de la provisión de educación a nivel para estudiantes desplazados, como es el caso de Siria.

Objetivos

Objetivo estratégico

Implementar un marco regional de monitoreo para estudiantes en situación de movilidad, que se consolide como un espacio de conocimiento, diagnóstico y apoyo a la formulación e implementación de políticas educativas orientadas a garantizar el derecho a la educación de las personas en contextos movilidad.

Objetivos específicos

- Desarrollar capacidades en los ministerios de educación de la región para el uso de datos en la planificación y monitoreo de políticas a nivel nacional y regional.
- Establecer y validar técnicamente un conjunto de indicadores comparables entre los

distintos países que permita avanzar hacia una instancia de monitoreo regional.

- Elaborar un instrumento que permita visualizar la trazabilidad de las trayectorias educativas de estudiantes en situación de movilidad en la región.
- Fortalecer los espacios de diálogo y el intercambio de experiencias innovadoras o buenas prácticas en materia de políticas educativas orientadas a garantizar el derecho a la educación de las personas en movilidad.
- Implementar un mapa regional de normativas e iniciativas desarrolladas a nivel nacional/ o local que promuevan el acceso de las personas en contexto de movilidad a sus sistemas educativos.

Líneas de acción

Dimensión cuantitativa: Planificación para el acceso educativo

En esta dimensión se plantea establecer dos líneas de trabajo.

1.- La primera se orientará a la construcción de criterios de armonización y al desarrollo de acuerdos para la composición del marco común de indicadores vinculados al seguimiento de estudiantes en situación de movilidad en la región, considerando los indicadores usados en los planes nacionales de educación, así como los acordados internacionalmente en el [Marco de Indicadores Temáticos del ODS 4](#). Las prioridades en esta línea son el desarrollo de pautas que permitan contar con un conjunto de indicadores factibles, pertinente, validados técnicamente y comparables que permitan garantizar un efectivo proceso de monitoreo regional y la construcción metodológica y validación práctica de un instrumento que permita la trazabilidad del itinerario escolar de las personas en movilidad. Entre los productos vinculados a esta línea de trabajo están:

- Acuerdo sobre definiciones metodológicas para la armonización regional de criterios e indicadores validados por los equipos técnicos de los países.
- Validación de un conjunto de indicadores para el monitoreo regional por parte de los equipos técnicos de los países.
- Diseño e implementación de un marco de monitoreo para la producción de indicadores regionales con actualización periódica.
- Elaborar un marco conceptual y metodológico para la construcción de mecanismos para la trazabilidad del itinerario escolar de las personas en movilidad.

2.- La segunda buscará fortalecer las capacidades de los equipos técnicos nacionales y otros actores en la producción y análisis de datos y en su uso para los procesos de diseño e implementación de políticas educativas vinculadas a promover el derecho a la educación de las personas en movilidad. Entre las actividades de esta línea esta:

- Implementación de procesos virtuales de fortalecimiento de capacidades.
- Consolidación de la red de intercambio de herramientas metodológicas y operativas en el ámbito de la planificación para fortalecer la inclusión educativa.

Dimensión cualitativa: Mapa Normativo Regional

Los resultados del estudio realizado sobre marcos normativos muestran que los países participantes han dado respuestas para proteger los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes en situación de movilidad desde sus propias realidades y diagnósticos. Estas medidas se relacionan íntimamente con sus historias, patrones migratorios y políticas migratorias, de ahí que muchas de estas prácticas no son aplicables directamente a otros contextos. Sin embargo, compartirlas permite a todos los países de la región ampliar el registro de acciones posibles, identificar buenas prácticas y reconocer relevantes estrategias de implementación.

En este sentido, la implementación de un mapa normativo e iniciativas desarrolladas a nivel nacional/ o local, a través de una plataforma web de acceso abierto que destaque las políticas nacionales desarrolladas en la región ha de contribuir a monitorear los avances en esta materia y al mismo tiempo, permitirá visibilizar que elementos de coordinación regional en este ámbito son necesarios para asegurar el acceso de estudiantes en contextos de movilidad.

Por otra parte, muchas de estas normativas poseen desafíos a nivel de implementación, pues según los resultados del estudio realizado es allí donde se encuentran los mayores obstáculos para la inclusión educativa de las personas en situación de movilidad. En esta línea, la Oficina para América Latina del Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación de la UNESCO (IPE Buenos Aires) junto a la Oficina regional de UNICEF para América Latina y el Caribe se encuentran realizando un estudio que busca identificar los obstaculizadores y nudos críticos en la implementación de las políticas de inclusión educativa de niñas, niños y adolescentes migrantes, con el fin de generar recomendaciones para garantizarles el derecho a la educación en Brasil, Colombia, Ecuador y Perú.

Los resultados del trabajo liderado por el IPE Buenos Aires contemplan como antecedente el estudio realizado por OREALC/UNESCO Santiago. Ambos estudios se están llevando a cabo de manera coordinada con IPE Buenos Aires y UNICEF LACRO para que los hallazgos obtenidos se incorporen en el marco normativo regional.

SISTEMA DE MONITOREO REGIONAL



Para estudiantes en situación de movilidad

Taller de seguimiento
12 de noviembre
Ronda de Santiago - Proceso de Quito VI

<p style="text-align: center; color: #0070C0; font-weight: bold; font-size: 1.2em;">OBJETIVO</p> <p>Implementar un marco regional de monitoreo para estudiantes en situación de movilidad, que se consolide como un espacio de conocimiento, diagnóstico y apoyo a la formulación e implementación de políticas educativas orientadas a garantizar el derecho a la educación.</p>	<p style="text-align: center; color: white; font-weight: bold; font-size: 1.2em;">ESTRUCTURA</p> <p>2 dimensiones que se llevarán a cabo en un plazo de 3 años y poseen distintas fases de implementación.</p>
<p style="font-size: 1.5em; font-weight: bold;">1. PLANIFICACIÓN PARA EL ACCESO</p>	<p style="font-size: 1.5em; font-weight: bold;">2. MAPA NORMATIVO REGIONAL</p>
<p style="text-align: center; color: white; font-weight: bold; font-size: 1.2em;">ETAPAS</p> <p style="font-size: small; text-align: center;">DIMENSIÓN CUANTITATIVA</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Mesas de trabajo 2. Programa de desarrollo y fortalecimiento de capacidades de modalidad virtual para ministerios de educación 	<p style="text-align: center; color: #0070C0; font-weight: bold; font-size: 1.2em;">DE TRABAJO</p> <p style="font-size: small; text-align: center;">DIMENSIÓN CUALITATIVA</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Implementación estudio liderado por IIPE Buenos Aires. 2. Desarrollo de prototipo plataforma web.
<p style="font-size: 1.5em; font-weight: bold; margin: 0;">PRÓXIMOS PASOS</p> <ul style="list-style-type: none"> Formar equipos técnicos de cada ministerio. Conformar mesas de trabajo. Socializar prototipo de plataforma web en el grupo de trabajo Educación y Movilidad Humana. 	



Estrategias de implementación

La implementación de la iniciativa estará a cargo de la OREALC/ UNESCO Santiago, en coordinación con los especialistas de educación de las oficinas de la UNESCO en la región, los ministerios de educación de América Latina y el Caribe, expertos sectoriales relevantes de la UNESCO y otros socios. Una primera acción para avanzar en la construcción del marco regional de monitoreo ha sido el taller de Presentación de Resultados y Definición de Agenda de Trabajo, en el que OREALC/UNESCO junto con técnicos de los ministerios de educación coincidieron en la necesidad de avanzar en la armonización y construcción de indicadores comunes, en el desarrollo de una herramienta regional de monitoreo/trazabilidad y en el fortalecimiento de capacidades para el análisis de datos.

Para abordar la dimensión cuantitativa del sistema de monitoreo regional se conformarán mesas de trabajo. Estas están pensadas como un espacio conformado por técnicos de los ministerios y especialistas de UNESCO, donde se presentarán y discutirán los documentos y propuestas elaborados por expertos sectoriales de la UNESCO. Inicialmente se plantea conformar dos mesas de trabajo. La primera se ocupará de avanzar en la armonización de criterios, definición de indicadores regionales y diseño del marco de monitoreo regional. La segunda focalizará en el desarrollo conceptual y metodológico de un mecanismo regional para la trazabilidad del itinerario escolar de las personas en movilidad. La composición, procedimientos y mecanismos definitivos para el funcionamiento de las mesas deberán establecidos en acuerdo con los ministerios de la región.

El trabajo en la segunda línea implementará, en coordinación con los institutos especializados de la UNESCO, un programa de desarrollo y fortalecimiento de capacidades de modalidad virtual en áreas vinculadas al análisis y uso de datos sobre movilidad en la planificación de intervenciones en contextos de movilidad de personas para los ministerios de educación de la región.

En cuanto a la dimensión cualitativa, como primera fase de implementación del mapa de marcos normativos, el estudio liderado por IPE Buenos Aires está próximo a comenzar y los hallazgos de la primera revisión realizada por OREALC/ UNESCO Santiago están siendo sistematizados para diseñar un prototipo de plataforma web, que estará disponible en marzo de 2021. La sistematización de buenas prácticas y su georreferenciación en la plataforma será implementada durante el primer semestre de 2021.

Planificación y próximos pasos

Dimensión	Actividad	Etapas /Plazo de implementación
Dimensión cuantitativa	Conformación de mesas de trabajo y respectivos TDR	Etapas I (enero-agosto 2021)
	Definir y priorizar necesidades de información.	Etapas I (enero-agosto 2021)
	Identificación de fuentes de información	Etapas I (enero-agosto 2021)
	Definir protocolos para la producción de información (quién, qué, cuándo)	Etapas I (enero-agosto 2021)
	Definir procedimientos para la gestión de datos.	Etapas I (enero-agosto 2021)
	Definir la forma de visualización del sistema, selección de plataforma y desarrollo en versión beta.	Etapas II (septiembre 2021 – agosto 2022)
	Incorporar primeros indicadores de monitoreo al prototipo de plataforma web.	Etapas II (septiembre 2021 – agosto 2022)
Dimensión cualitativa	Implementación estudio regional en colaboración con IPE Buenos Aires	Etapas I (enero-agosto 2021)
	Incorporar resultados de los estudios regionales al prototipo de plataforma web	Etapas II (septiembre 2021-agosto 2022)
	Lanzamiento y diseminación de la plataforma web	Etapas III (septiembre 2022-diciembre 2022)

La implementación de la iniciativa exigirá una permanente coordinación e intercambio con y entre los equipos técnicos de los países. En ese sentido, se requerirá de cada ministerio de educación la conformación de un equipo contraparte que mínimamente deberá estar conformado por un técnico vinculado al área de estadísticas y otro al trabajo con estudiantes en movilidad. Este equipo deberá participar del trabajo de por lo menos una mesa y retroalimentar el trabajo de aquellas en las que no participe de manera directa.

Una vez definidas las contrapartes se iniciará la elaboración de Términos de Referencia para cada mesa en los que se especificará la forma de funcionamiento y los resultados esperados.

Así también, a través del Grupo de Trabajo de Educación y Movilidad Humana se estarán reportando los avances en ambas dimensiones y solicitando colaboración en caso de que se requieran como por ejemplo ante nuevos insumos para generar un primer prototipo de plataforma web.

Resumen

In the framework of the Regional Strategy and in the area of planning for educational access, we have been working on three levels:

- In coordination with the Regional Cluster, with whom we have worked on the proposal for the ECW MYRP.
- As the technical secretariat of the sector in the Quito Process, an intergovernmental body made up of 17 countries, whose objective is the protection of Venezuelan migrants and refugees.
- And as the technical secretariat of the Education and Human Mobility Working Group, made up of 7 ministries of education in the region.

At these three levels, and in response to the declared absence of data for educational planning at the regional level (especially relevant due to the type of movement that Venezuelan migrants and refugees have experienced), we have advocated the need to prioritize initiatives that focus on the gathering of information, harmonization of indicators and regional monitoring mechanisms.

So for this reason and in response to requests from the Ministries of Education, the Ministries of Foreign Affairs and our partners from the regional cluster, we have formulated the project "Regional Monitoring Framework for students on the move"

For this regional framework we have consider two dimensions: quantitative and qualitative.

In the quantitative dimension we are focusing our work:

- Agreement on methodological definitions for the regional harmonization of criteria and indicators, validated by the technical teams of the countries.
- Validation of a set of indicators for regional monitoring by the technical teams of the countries.
- Design and implementation of a monitoring framework for the production of regional indicators with periodic updating.
- Elaboration of a conceptual and methodological framework for the construction of mechanisms for the traceability of educational trajectories of people on the move.

In the qualitative dimension, we want to establish a conceptual framework for monitoring the regulatory situation in the region, (regulatory frameworks that promote the educational inclusion of people on the move). During the last two years, we have collected relevant information on the progress of these regulatory frameworks and we are currently working with the IIEP Buenos Aires to expand this analysis to more countries in the region.

One of the main products of this project is the development of a free access web platform for the analysis of quantitative and qualitative data on students in a situation of mobility in Latin America and the Caribbean, offering regional actors support for the follow-up and monitoring of progress in guaranteeing the right to the education of this vulnerable group.

I am part of Yayoi's team in the right to education section, specifically I work in the the coordinaton of UNESCO regional strategy for people on the move, and very happy to very see you again, and to meet you Bindu, Louise and Sebastien.